

RESOLUCIÓN N° 0510 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

01 MAR. 2021

1. Presentación del interesado N° 33862, de fecha 23 de febrero de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 24 de febrero de 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 18 de febrero de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica cambio de domicilio de fecha 06 de enero de 2020.
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de Julio del 2020, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-754974  
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 584 LOCAL 5  
NOMBRE : COMERCIALIZADORA DE PRENDAS DE VESTIR R V M SpA  
RUT : 76.800.713-6  
GIRO : SALA DE VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/MAO/KMM/dgl  
25/02/2021



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE